



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

3831

Juicio sobre delitos leves 319/2016

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se **NOTIFICA a ANTONIO SALAS RUIZ sentencia** dictada en el presente procedimiento numero 319/16 de fecha 8 de NOVIEMBRE de 2016, haciéndoles saber que el contenido integro de la misma podrá ser visto en este Juzgado de Instrucción numero cinco de Palma sito en Via Alemania num. 5-3º de Palma de Mallorca y que contra la misma podrá interponer recurso de apelación en el término de 5 días en este Juzgado.

En PALMA DE MALLORCA a 28 de marzo de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

